84

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

Nº 8711

Decreto N. 26.376

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJÉRCITO NACIONAL A VARIOS OFICIALES DE RESERVA.-

---

S.3.Nº..... Asunción, 13 de Mayo de 1.948.-

VISTOS: la nota Nº 1220 de fecha 12 de Mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 1574/48), en la que solicita sean destinados a prestar servicios en el Ejército Nacional varios Oficiales de Reserva, el Informe Nº 548/48 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.107 del Decreto-Ley Nº 17.838 del 2 de abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional a los siguientes Oficiales de Reserva, con la antigüedad del 12 de Mayo del corriente año:

Tte.1º de Inf.Rva.don Juan E.Estigarribia,
" " " Cab " " Eulogio Osorio,
" " Inf. " " Ernesto Roa, y
Sub-Tte.de Inf.Rva." Ernesto Jiménez.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.